

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00173-00
AUTO # 1697

Santiago de Cali, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Es del caso indicar al peticionario que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en todo caso, en acatamiento de los términos que prevé el artículo 121 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ